



ORD. N° 0473,

ANT: Ord. N° 51/2890 de 21/12/2007,
Ministerio de Hacienda y MIDEPLAN.

Oficio ORD N° 0172 de 22 de enero de
2008, de Intendencia Regional.

MAT: Reitero presentación IDI, Proceso
Presupuestario 2009

RANCAGUA, 17 MAR 2008

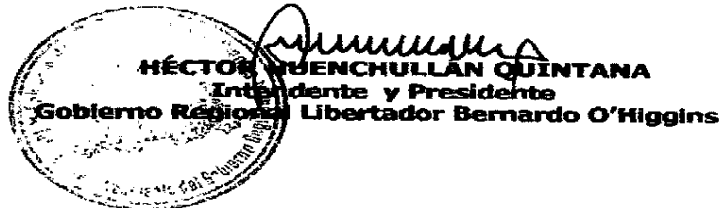
**DE : INTENDENTE Y PRESIDENTE GOBIERNO REGIONAL
REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS**

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

En el marco de la Ley de Presupuestos y junto con saludarles, vengo en REITERAR las instrucciones impartidas en el Oficio ORD. 0172 del 22 de enero del año en curso referente a:

1. Con el propósito de lograr una óptima cartera de inversión para el proceso presupuestario 2009, este Intendente Regional informa que la presentación de Iniciativas de Inversión que postulen a financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (2009), deberán ser ingresadas en oficinas de partes del Gobierno Regional de O'Higgins, en fecha **NO posterior al 30 de abril del año en curso.**
2. A su vez, dichas iniciativas deberán contar con:
 - a. Oficio conductor dirigido al Intendente.
 - b. Ficha EBI.
 - c. Antecedentes de respaldo según Metodología del Sistema Nacional de Inversiones (Normas e Instrucciones Inversión Pública 2009).

Sin otro particular, saluda atte.



**PGB/pgb
DISTRIBUCIÓN**

- Sres. (as) SEREMIS
- Sres. (a) Gobernadores (a)
- Sres. (as) Alcaldes (as)
- Sres. (as) Jefes de Servicio
- Cc SEREMI de Planificación.
- Depto. Control e Inversión GORE.
- Archivo Oficina de Partes.